



ACG130/13b: Concesión de premios extraordinarios fin de carrera de la Facultad de Educación y Humanidades (Melilla), curso académico 2016/2017

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2018



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

CAMPUS DE MELILLA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



SECRETARÍA ACADÉMICA

C/ Santander, 1 – 52071 MELILLA

Tlf.: 952698720 – FAX: 952691170 – e-mail: luciaht@ugr.es

A/A SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dra. D^a Lucía Herrera Torres, Secretaria de la Facultad de Educación y Humanidades del Campus Universitario de Melilla (Universidad de Granada)

EXPONE:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, mantenida el pasado 31 de enero de 2018, se incluyó como punto 11 del orden del día el siguiente: Informe de los premios extraordinarios del curso académico 2016-2017. Dicho punto había sido tratado, previamente, en la Comisión de Ordenación Académica del centro (con fecha 11 de enero de 2018).

Tal y como se informó, una vez revisados los diferentes expedientes, los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos para la obtención del premio extraordinario del curso académico 2016-2017 son:

- D. Tomás Manuel Invernón Peregrín, con DNI nº 45313756, del Grado en Educación Infantil.
- D.^a Alejandra Vargas Martín, con DNI nº 45320490, del Grado en Educación Primaria.
- D. Hasan Hamed Mohamed, con DNI nº 45301469, del Grado en Educación Social.

SOLICITA:

Se tramite en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada la propuesta y aprobación, si procede, de dichos premios extraordinarios.

Reciba un cordial saludo

Melilla, 5 de febrero de 2018



Fdo.: Lucía Herrera Torres

Secretaria de la Facultad de Educación y Humanidades

UNIVERSIDAD DE GRANADA
REGISTRO CAMPUS UNIV. DE
MELILLA

Entrada

NI. 201800900000417
5 de febrero de 2018
10:45:58